

# Ordenanzas, Decretos y Resoluciones

## VIGENCIA DE LA ORDENANZA Nº 21.332 SOBRE PROHIBICION DE PRACTICA DE HIPNOSIS ESPECTACULO

Buenos Aires, 16 de junio de 1966.

Artículo 1º — Prohibese en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires la práctica, con o sin propósito de lucro, de la hipnosis espectáculo, así como la exhibición o difusión pública de estados hipnóticos de cualquier especie o tipo.

Art. 2º — Al reglamentar la presente ordenanza el Departamento Ejecutivo establecerá las más severas sanciones para los que infrinjan la prohibición establecida en el artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, etcétera.

RIU

Peo. R. Vainanni

ORDENANZA Nº 21.332

## CESE DE DIVERSOS AGENTES COMO DIRECTORES EN DISTINTAS DIRECCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.

Visto el Registro Nº 115-SSIG-93 y teniendo en cuenta lo solicitado en los presentes actuados por la Secretaría de Gobierno, y

### CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto corresponde disponer el cese de diversos agentes como Directores en distintas Direcciones pertenecientes a la Subsecretaría de Inspección General;

Que asimismo se propicia cesar a otros en distintos niveles de la citada Subsecretaría;

### CESES

#### SUBSECRETARIA DE INSPECCION GENERAL

#### NIVEL C.22

Nombres y Apellidos Documento y Ficha	Partida que deja	Partida a asignar	A partir
Juan Righetti L.E. Nº 04.623.444 Nº 267.425	2005.0010.B.00.201.C.22	2005.0010.B.00.201	15-6-93
Carlos Gianera D.N.I. Nº 04.518.923 Nº 212.485	2005.0010.C.02.347.C.22	2005.0010.C.02.347	15-6-93

Por ello,

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1º — Cesa a partir del 23 de enero de 1993 el señor Norberto Vallejos, D.N.I. Nº 11.897.383, ficha Nº 327.458, como Director de la Dirección Operativos, perteneciente a la Subsecretaría de Inspección General, deja partida 2005.0000.C.01.101.C.20, continúa revistando en partida 2005.0000.C.01.101, de la citada Subsecretaría.

Art. 2º — Cesa a partir del 29 de marzo de 1993 la señora Irene Adamoli, D.N.I. Nº 11.368.337, ficha Nº 263.257, como Directora de la Dirección Locales Especiales, perteneciente a la Subsecretaría de Inspección General, deja partida 2005.0000.B.01.203.C.20, continúa revistando en partida 2005.0000.B.01.203, de la citada Subsecretaría.

Art. 3º — Cesa a partir del 25 de enero de 1993 el señor Rodolfo Pérez, D.N.I. Nº 04.209.372, ficha Nº 327.457, como Director de la Dirección Automática, perteneciente a la Subsecretaría de Inspección General, deja partida 2005.0000.C.03.347.C.20, continúa revistando en partida 2005.0000.C.03.347, de la citada Subsecretaría.

Art. 4º — Cesan los agentes nominados en los niveles indicados en el Anexo I de la presente, en el modo y forma que en cada caso se señala.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda y Finanzas.

Art. 6º — Dése al Registro Municipal y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Recursos Humanos.

BOUER

Francisco J. Paz

Julio C. Aguilar

DECRETO Nº 2.172

ANEXO I